ADENDA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02 / 2015 – ID: 288628.

ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFONICA, CABLEADO ESTRUCTURADO Y DATA CENTER PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

- **En la SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones técnicas punto 2.1, REQUERIMIENTOS GENERALES**

2.1 Requerimientos Generales

El proyecto de infraestructura requiere de un Sistema de Cableado de canal de conectividad monomarca, lo que implica que todos los componentes sean del mismo fabricante, no aceptándose alianzas entre fabricantes.

- **Se aclara que:**

Se aceptaran que sea de una misma marca todo lo que es la parte de cableado de cobre y pudiendo ser lo que es cableado de fibra óptica todo el canal completo de otro fabricante.

La porción del sistema de Cableado Categoría 6 obedecerá los requisitos de rendimiento de canal propuestos en la última revisión de la EIA/TIA 568-C.

El sistema de cableado propuesto deberá estar respaldado con anexos de pruebas de laboratorios UL o ETL, similares a las de la exigencia a utilizar, que validarán el cumplimiento del rendimiento en Categoría 6. No serán reconocidos ni aceptados sistemas de cableado ofrecidos con respaldo de programas de niveles o en general de laboratorios de canales mayoristas.

El sistema de cableado deberá estar respaldado por una Garantía de Rendimiento, por un periodo de al menos 25 años. La garantía de rendimiento será entregada por el Contratista adjudicado y se establecerá entre La Caja Bancaria y el fabricante del sistema de cableado.

- **Se aclara que:**

Teniendo en cuanta que cada tecnología está preparada para que una siguiente la remplace es de 5 años se aceptaran que el cableado de cobre y fibra tenga una garantía mínima de 15 años.

El fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado del sistema de cableado propuesto deberá estar instalado en Paraguay y demostrar en forma fehaciente una continuidad mínima en el país no menor a 5 años, con soporte de inventario en el país por el mismo lapso.

Lic. CARLOS MARÍA MARTINEZ AYALA
Gerente Administrativo

- **Se aclara que:**

Se aceptara que el mayorista tenga presencia local una presencia mínima de 1 y medio año, y representación regional de las marca con más de 3 años.

El contratista adjudicado deberá proveerla cantidad necesaria de personal especializado para cada instalación, de acuerdo a lo estipulado por el fabricante en la garantía de rendimiento de 25 años. Finalizada la instalación, el contratista entregará toda la documentación necesaria y solicitará la garantía en nombre de La Caja Bancaria.

- **Se aclara que:**

Se aceptaran garantía de 15 años.

Página 35

Cables de Fibra Óptica

Los cables de Fibra Óptica (FO) deberán tener impreso al menos el tipo de cable (marca/modelo), el tipo de fibra, y la cantidad de fibras. Podrá ser de 12, 24, 48 o 72 fibras, identificados con cubierta naranja para casos de multimodo o amarilla para single-mode (acorde a lo estipulado por la UL/CSA).

Los cables de FO deberán exceder todos los requerimientos estándares de rendimiento EIA/TIA 568-B Categoría 6, Telcordia GR-409-CORE, IEC 793-1, IEC 794-1 e ISO/IEC 11801.

Las tablas a continuación determinan la distancia de conectividad para Gigabit Ethernet y 10 Gigabit, el ancho de banda mínimo y la atenuación con los que deberán cumplir los cables de FO.

- **Se aclara que:**

Se aceptaran fibra ópticas que cumplan con las certificaciones y soporten 10Gb, aunque no cumplan con los valores de las tablas.

Pagina 37

Los Patch Panels estarán diseñados para poder modificar de manera retroactiva su utilización en una futura implementación de un sistema de cableado estructurado inteligente, bien adicionándole un nuevo frente con tira de switches incluida o mediante una tira flexible de sensores en la parte frontal, más los elementos correspondientes para la correcta sujeción de la mencionada tira.

En el espacio inmediatamente inferior a cada Patch Panel se ubicara un ordenador de cable horizontal con tapa, que servirá para el manejo de los Patch Cables. El mismo será de 1 ó 2 unidades dependiendo si el tipo de Patch Panel inmediato superior fuere de 24 o 48 posiciones.

- **Se aclara que:**

Se aceptara *Patch Panels Modulares*

Todos los paneles moldeados deberán estar hecho de material resistente polímero, disponible en 24 y 48 puertos. Este proyecto comprenderá propiedad de etiquetado

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente Administrativo

anteriormente grupos de 6 puertos, números moldeados por debajo de los puertos frontales proporcionará propiedad de etiquetado adicional, y la parte posterior se mostrará los números de trazado por encima de los puertos para facilitar la identificación o la opción de etiquetado

Pagina 41
Patch Cord Cable Assemblies

Los Patch cords utilizados en el rack de telecomunicaciones y en la estación de trabajo deben ser Categoría 6, de cable multifilar de 24 AWG, 4-pares. Los Patch cords deben ser ensamblados y testeados en fábrica, por el fabricante del sistema de cableado y preferentemente de un color similar al del cable instalado. Cada estación de trabajo contará con un Patch cord Categoría 6 de 1,2 mts. o 2,4 mts.

- **Se aclara que:**

Se aceptaran patch corer de 0,90 cm a 3 mts

Página 42
Etiquetado

El instalador deberá dar garantía de rendimiento por el lapso de 25 años entre el fabricante y el Cliente. Una garantía extendida de componentes deberá ser provista en la cual garantice la funcionalidad de todos los componentes utilizados en el sistema de cableado por 25 años, desde la fecha de aceptación de finalización de obra. La garantía de rendimiento garantizará el cableado horizontal de cobre por lo menos hasta 250MHz. Los enlaces en cobre y fibra deben ser garantizados con los mínimos requerimientos definidos por la TIA/EIA 568B.

- **Se aclara que:**

Se aceptaran teniendo en cuanta que cada tecnología está preparada para que una siguiente la remplace es de 5 años se aceptaran que el cableado de cobre y fibra tenga una garantía mínima de 15 años.

LIC. CARLOS M. MARTINEZ A.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN